

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

LOURDESCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a las 15h00 horas del 31 de marzo del 2019 en el domicilio de la sociedad LOURDESCORP S.A. sitio en donde se celebra la Junta General Universal Ordinaria de socios para tratar los asuntos contenidos en el siguiente **Orden del Día**:

1. Exámen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 2018.
2. Exámen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único de la sociedad.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de interventores.

Se procede a elaborar la **lista de asistentes** a la Junta General.

Asisten estando presentes los siguientes socios y socias:

MARIA DE LOURDES LANIADO CASTRO

MARIA ELENA LANIADO CASTRO

Por tanto, concurren los socios y socias titulares de la totalidad del Capital Social.

La Junta General, con carácter universal y sin convocatoria previa, queda válidamente constituida al encontrarse presentes o representados todos los socios y socias y, por tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su Orden del

del Día.
Antes de entrar a debatir el Orden del Día, los socios y socias designan a MARIA DE LOURDES LANIADO CASTRO como Secretaria y a MARIA ELENA LANIADO CASTRO como PRESIDENTE de la Junta, quienes aceptan sus respectivos nombramientos.

El Presidente propone y, los socios y socias aceptan, entrar a debatir los asuntos contenidos en el Orden del Día, tras lo cual se adoptan los siguientes **acuerdos**:

1. Exámen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 2018.

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018 y que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias

2. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único de la sociedad.

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión social realizada por el Administrador Único de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de interventores

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos la sesión, para que el Secretario de la Junta General pueda proceder a la redacción de este Acta Una vez leída, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No quedando más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 17 h00 horas del día arriba mencionado, y la presente se cierra con el visto bueno del Presidente y la firma del Secretario de la Junta General. y firma del resto de accionistas.


MARIA ELENA LANIADO CASTRO
PRESIDENTE

PRESIDENTE



MARIA DE LOURDES LANIADO CASTRO

SECRETARIO /GERENTE